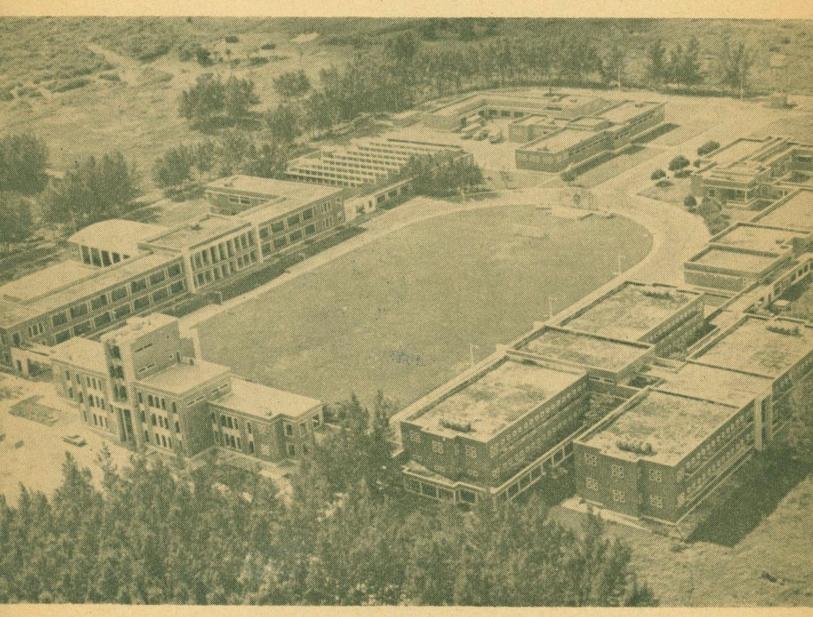
# SECRETARIA DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA



Vista aérea del plantel.

RESEÑA HISTORICA DE LA HEROTCA

ESCUELA NAVAL MILUNDAT A PERTARIA

Y CULTURA NAVAL

BIBLIOTECA CENTRAL



### INDICE

	Pág
I. Reseña histórica de la Heróica Escuela Naval	5
II. Propósito y fines	7
III. Carreras que se cursan	10
a) Cuerpo General	10
b) Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales	12
c) El Cuerpo de Infantería de Marina	12
d) El Cuerpo de Intendencia Naval	13
Guía para el examen pedagógico	15
Guía para el examen de capacidad física	17
A los padres de los aspirantes a cadetes	21

### LA HEROICA ESCUELA NAVAL

#### I. RESEÑA HISTORICA

La Escuela Naval Militar, remonta su origen al 1º de junio de 1897 en que se estableció por decreto del 23 de abril del mismo año, expedido por el General Porfirio Díaz, Presidente de la República. Ocupaba por ese entonces la cartera de Guerra y Marina el General José Berriozábal, y estaba al frente del Departamento de Marina el Brigadier de la Armada José María de la Vega. Se eligió la ciudad de Veracruz como sede de la naciente institución, la cual se albergó en un edificio que veía al mar. El primer Director lo fue el Capitán de Navío Manuel Izaguirre, y el alumnado inicial estuvo constituido por cincuenta cadetes. Los Oficiales que servían en la Armada Nacional hasta entonces eran formados principalmente en el Colegio Militar de Chapultepec, donde se impartían cursos especiales a tal efecto. La preparación que ofrecía la nueva Escuela, tenía dos ramas: la de Oficiales de Cubierta y la de Maquinistas Navales, carreras que se cursaban en un período de 9 semestres, después de los cuales los egresados recibían el grado de Alférez.

Con esa organización desarrolló sus actividades hasta el año de 1913, en que, en pleno apogeo del movimiento revolucionario, presenció el primer incidente que alterara el ritmo de su marcha; el General Félix Díaz, adicto al antiguo régimen, se pronunció en la Plaza de Veracruz en contra del gobierno revolucionario. La firmeza de los cadetes de la Escuela Naval se puso entonces de relieve, al protestar contra la idea de que se izara la bandera de la Cruz Roja Internacional, como lo pretendía su Director, quien trataba de mantener la neutralidad de la institución ante el conflicto intestino del país.

El año de 1914 señala la etapa gloriosa de la Escuela Naval. La intervención americana en ese año, produjo sus primeros héroes cuando llevó al sacrificio a dos jóvenes valerosos y patriotas: el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe. El 21 de abril empezó el desembarco de las fuerzas norteamericanas procedentes de los buques de guerra ahí fondeados, y compuestas por contingentes de Infantería de Marina perfectamente equipados. La Escuela Naval era la única instalación militar del puerto en condiciones de ofrecer resistencia, y sus cadetes inflamados de patriotismo e inspirados por las arengas valerosas del Comandante de Marina, Comodoro Manuel

Azueta, se aprestaron a defender la ciudad, y con ella la soberanía de la nación. Los hechos heroicos se sucedieron, el centinela, firme en su puesto, presenció bajo la lluvia de metralla, cómo sus hermanos detenían la invasión, y cómo los invasores arremetían con lujo de fuerza, protegidos por el fuego de artillería de sus buques; en el interior de la Escuela, moría el Cadete Virgilio Uribe, a consecuencia de las heridas que le causaran las balas enemigas...; afuera recogían herido de muerte al Teniente de Artillería José Azueta, que asido a su ametralladora ofrecía fiera resistencia, para morir días más tarde, después de negarse a recibir atención médica del personal de la escuadra americana. Como reconocimiento a tan meritoria conducta, la Escuela Naval recibió del Congreso de la Unión, años después, el título de Heroica.

Con motivo de la ocupación militar de Veracruz, el personal de cadetes fue trasladado a la ciudad de México donde permaneció hasta que, retiradas las fuerzas norteamericanas, se reinstaló la Escuela, pero ahora a bordo de la corbeta Yucatán y del cañonero Bravo.

Esta situación prevaleció hasta el año de 1919, en que se restituyó a su edificio.

Dos alteraciones del orden nacional, determinaron otras tantas supresiones temporales de la Heroica Escuela Naval, mismas que no se prolongaron más allá de algunos meses: en 1923, a consecuencia del movimiento encabezado por el señor Adolfo de la Huerta; y en 1929, con motivo del levantamiento en Veracruz del General Jesús M. Aguirre.

Más adelante una nueva modalidad se adoptó en lo referente a la admisión de alumnos: durante los años de 1932 a 1936 se recibieron Oficiales egresados del Heroico Colegio Militar para que completaran su preparación con los conocimientos y prácticas navales, a fin de que se formaran marinos de guerra.

Otra reforma sufrió la enseñanza impartida en la Heroica Escuela Naval hacia el año de 1941. La participación de México en la Segunda Guerra Mundial, trajo la necesidad de preparar Oficiales para la Armada capaces de desempeñar con eficiencia cualquier tarea a bordo; y para tal efecto, se fusionaron las carreras del Cuerpo General y del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales en una sola, que se denominó Carrera Unica y que se impartió hasta 1946. La misma circunstancia que vivía el país, hizo necesaria la creación de otra escuela naval que funcionó en Mazatlán, llamada Escuela Naval del Pacífico, cuyas actividades se desarrollaron entre los años de 1944 a 1948, en que el personal de cadetes se incorporó a la Escuela de Veracruz.

En el año de 1952 se concluyó la construcción del nuevo edificio que ocuparía la Escuela, en Antón Lizardo, Municipio de Alvarado, Veracruz. Un edificio moderno, amplio, con las instalaciones necesarias, acogió a los Cadetes y Oficiales de la antigua Escuela, quienes llevaron consigo la noble tradición y los caros ideales de su alma mater. Tras una simbólica y emotiva ceremonia se clausuró el viejo local y se inauguró el moderno, en el cual se iniciaron los cursos que en enero de 1953, actualizando y manteniendo viva la nobleza de la tradición y la responsabilidad en el cumplimiento del

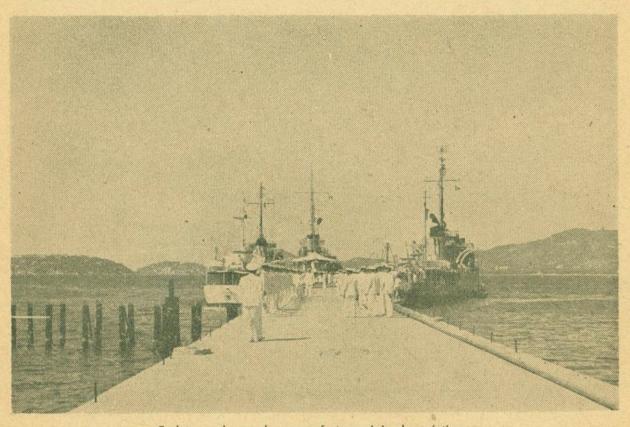
deber en sus hijos, al trasladarse las losas que otrora fueran el sitio del centinela, para que sobre ellas mismas montaran guardia los cadetes de hoy.

Dos nuevas carreras se han creado en la Heroica Escuela Naval para dar formación a otras clases de Oficiales requeridas por las necesidades de la Armada: la de Infantería de Marina, establecida el año de 1957, y la de Intendencia Naval, creada en 1959.

### II. PROPOSITO Y FINES

La Heroica Escuela Naval, nido de las tradiciones navales mexicanas, tiene como único propósito, el formar Oficiales para la Armada de México. Para lograr este objetivo debe cumplir varios fines parciales, que se pueden resumir así:

1º Proporcionar a los futuros Oficiales una preparación científica y técnica adecuada a las exigencias de la Marina moderna, así en lo relativo a la navegación como en el mantenimiento de las máquinas que mueven las naves, y el adecuado desempeño de los servicios conexos. El estudio de las ciencias navales, realizado con máxima atención; la aplicación de los conocimientos adquiridos, motivo principal de los viajes de práctica: el dominio completo de las faenas conexas con la navegación... tal es la amplitud básica con que se enseñan y se aprenden las disciplinas.



Cadetes embarcando para efectuar viaje de prácticas.

Oficiales de los más preparados conducen la enseñanza científica y técnica, y comparten con ellos la labor docente algunos Profesores distinguidos por su saber, por su amor a la enseñanza, por su devoción a la Escuela.

2º Dotár a los Cadetes de una fuerza espiritual que constituya el elemento básico de una moral superior y que realice los más elevados valores de honor, lealtad, patriotismo, altruismo, abnegación y espíritu de cuerpo... Trátase de hacer de cada uno de los individuos que llegan a la Escuela una persona íntegra, un caballero con los mejores atributos, y este proceso rectificador y dignificante, se opera al hacer del joven que llega incierto, soñador, impetuoso, un auténtico Oficial de la Armada, que reúne en su ser y en su actuar las más elevadas cualidades; que responde a las tradiciones y dignidad de cualquier marino del mundo, y en especial de México. Semejante tarea formativa es realizada a través de los constantes cuidados, consejos, dirección y guía del personal de Jefes y Oficiales de la Armada, a quienes se ha encomendado esa delicada tarea, mismos que han sido seleccionados por su solvencia moral, por su experiencia en el mando, y por su reconocida competencia como hombres de mar.

3º Lograr en los futuros Oficiales una resistencia y un vigor físicos que los capaciten para las duras faenas del servicio naval. Para ello, organiza su vida sobre la base de una disciplina militar, que regula las formas higiénicas de la actividad corporal, de la alimentación y del descanso. La educación física, dirigida por maestros e instructores especializados, comprende el cuidado del desarrollo, el control de la fatiga producida por las actividades conexas con la vida en el mar, y el fomento del deporte que armoniza los afanes de la lucha, con la voluntad de colaboración y la actitud caballerosa.

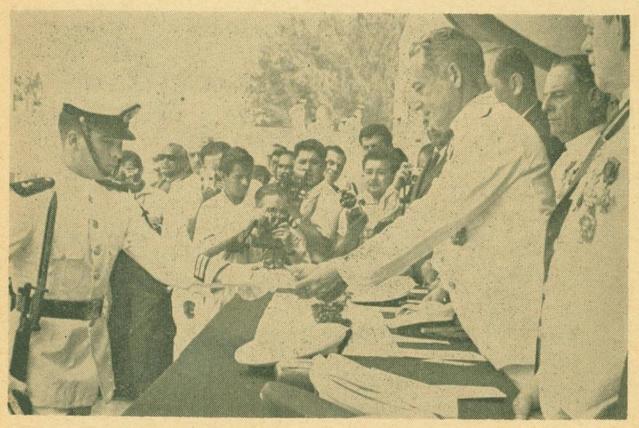
No debe entonces mal interpretarse, ni desvirtuarse, la misión de la Heroica Escuela Naval, confundiéndola con una Escuela de Ingenieros; pues si bien es cierto que dos de las carreras que en ella se cursan, tienen características, grado y título de Ingeniería, ello no significa que su misión principal sea preparar ingenieros. Sus egresados lo son por el dominio que tienen de las disciplinas y técnicas navales, que no por la intención con que emprenden su escolaridad. Su objetivo principal es capacitar a los hombres que han de servir a la Armada de México; y por ello es que la formación que ofrece ha cambiado a tenor de los tiempos. En sus comienzos, a casi setenta años de distancia, produjo marinos que sabían maniobrar las montañas de lona de los viejos veleros; hoy produce expertos que operan los modernos monstruos de acero; mañana, tal vez, tendrá que producir hombres que utilicen elementos dotados con la energía del átomo.

Cometería por ello grave error quien fuese a la Heroica Escuela Naval, para lograr hacer una carrera de ingeniero a bajo precio; pues si, como antes se dijo, buena parte de sus egresados ostentan ese título, y para satisfacción de la Armada, son grandemente estimados en los círculos académicos e industriales del país, no han sido educados para ello, sino para navegar, para ser gente de mar, para mandar a los hombres que a bordo de los buques cumplen su misión hacia la patria.

A lo anteriormente dicho debe agregarse que la Heroica Escuela Naval es un plantel accesible a todo joven mexicano que reúna las condiciones necesarias; estas condiciones, por cierto, no establecen discriminación alguna en nuestro pueblo ya que el régimen del plantel, y el ingreso al mismo desde luego, sigue las normas democráticas y revolucionarias de nuestra organización política.

Pero dichas condiciones son estrictas, como tienen que serlo, ya que los Oficiales que de la Escuela egresen deben poseer un nivel elevado de cultura, así como capacidad y aptitud para el servicio; esto por una parte, y por otra, que el sostenimiento de cinco años de estudios profesionales demanda gastos considerables que no pueden discernirse sino a quienes por el proceso de selección, ofrezcan desde su ingreso una seguridad razonable de que emprenden la carrera con genuina vocación, con aptitud suficiente, y con el alto espíritu de disciplina que demanda el servicio en las fuerzas armadas de la nación.

Ciertas exigencias que se tienen para con los candidatos no obedecen a otro propósito, y ellas deben cumplirse ineludiblemente. Tal es el caso de la comprobación de la calidad de mexicano, la aptitud física, el certificado de estudios completos de secundaria o prevocacional, la fianza que garantiza un mínimo de los perjuicios que el erario sufriría en caso de baja por motivos no aceptables, los límites de edad, etc.



Entrega de premios. 21 de Abril.

Finalmente, cabe citar en este capítulo de recomendaciones generales que la carrera de Oficial de la Armada no es de las que ofrecen perspectivas de amasar fortuna. De hecho, en ninguna parte del mundo los Oficiales de marina son gente rica. Su vida es más bien modesta y sujeta a las privaciones que, para ellos y para sus familias, derivan de las exigencias del servicio, y del cumplimiento de su deber. Pero aparte de otras satisfacciones que provienen de las múltiples y variadas oportunidades que sus comisiones le ofrecen; y aparte también de las facilidades, garantías y recompensas que, en medida razonable, la Armada provee para sus miembros y los familiares de éstos, en ese mismo honorable cumplimiento del deber, y en la fraternidad característica de la gente de mar, residen las mayores satisfacciones que hacen el resumen de la vida de un hombre consagrado al servicio de la Armada de México.

### III. CARRERAS QUE SE CURSAN

La Armada de México, al igual que todas las instituciones llamadas a realizar actividades de naturaleza variada, requiere el concurso de hombres de muy diversas especialidades, capaces de actuar en los medios más cambiantes, su personal debe realizar operaciones en el mar (navegantes y maquinistas), en tierra (infantes de marina, artilleros, intendentes), en el aire (pilotos aeronavales), y aun bajo las aguas (hombres rana, buzos); en tal virtud la Heroica Escuela Naval, semillero de marinos, debe proporcionar los elementos humanos capaces de dirigir las actividades requeridas por la nación para el cuidado de sus mares y de sus costas; y posee por ello la organización necesaria para impartir enseñanza en las cuatro ramas citadas de la actividad marítima.

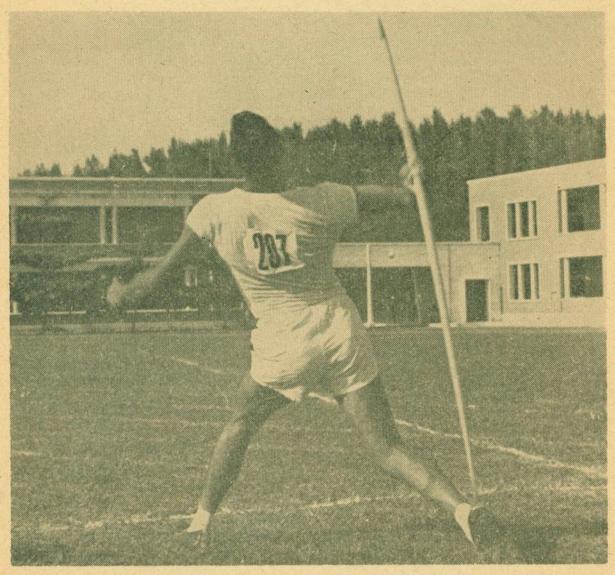
Estas cuatro ramas, diversificadas en su función, están vinculadas entre sí, y constituyen cada una un cuerpo. En la terminología reglamentaria, se entiende por "cuerpo", el conjunto de individuos que desempeñan la misma función, aun cuando operan en diversos niveles o grados. Cada cuerpo ha de funcionar en relación muy estrecha con los demás y en este principio se fundamenta la unidad de la enseñanza que imparte la Heroica Escuela Naval Militar: unidad dentro de la diversidad, diversidad dentro de la unidad. La preparación de Oficiales para la Armada de México, comprende los siguientes cuerpos:

- a) Cuerpo General.
- b) Cuerpo de Maquinistas Navales (Ingenieros Mecánicos Navales).
- c) Cuerpo de Infantería de Marina.
- d) Cuerpo de Intendencia Naval.

### a) CUERPO GENERAL

Los Oficiales de este cuerpo, están encargados de dirigir las naves de la Armada, ya sea como Comandantes, o ya como subalternos. Además, son los que mandan a la gente de mar en el combate, ya sea contra buques, o ya contra aviones o submarinos enemigos. Por otra parte, a ellos les están encomendados los trabajos de levantamiento de cartas (topografía, hidrografía, geodesia), que frecuentemente son requeridos por el servicio.

Su preparación escolar comprende cinco años lectivos, divididos en dos semestres cada uno. El primer año es de preparación, y corresponde en nivel académico al de bachillerato o vocacional; los otros cuatro tienen categoría de formación profesional. Al finalizar el quinto año de escolaridad reciben el grado de Guardiamarinas, el cual equivale al de pasante en las carreras universitarias; con este grado se incorporan a algún buque de la Armada, en donde realizarán su práctica naval con duración de un año. Al cabo de éste, y luego de presentar el examen profesional respectivo, reciben el grado de Teniente de Corbeta y el título de Ingeniero Geógrafo.



Lanzamiento de jabalina.

Aquí termina su preparación académica y empieza el ejercicio de la profesión, que desempeñarán a bordo de unidades de la Armada, o en dependencias terrestres de la misma, progresando en su carrera militar de acuer-

do con la Ley de Ascensos de la Armada. La antigüedad empieza a contárseles desde su ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar.

# b) EL CUERPO DE MAQUINISTAS NAVALES (INGENIEROS MECANICOS NAVALES)

El personal de este cuerpo tiene como función principal la operación, el mantenimiento y la reparación de la maquinaria naval, tanto a bordo de los buques como en las instalaciones que la Armada tiene establecidas en tierra. No ejercen el mando de los buques debido a que éste recae siempre en los Oficiales del Cuerpo General; pero su colaboración para el servicio es tan importante como la que ofrece el personal de este último. A tal grado es evidente esta necesaria colaboración de ambos cuerpos, que un buque sin personal de maquinistas sería un pontón artillado, inmóvil y casi inútil; y sin personal del Cuerpo General, sería una máquina ambulante, sin dirección, y sin objeto.

Por esta razón la preparación escolar de los futuros Ingenieros Mecánicos Navales, es la misma que la de los futuros Oficiales del Cuerpo General; un año de preparatoria, los siguientes cuatro de profesional, y un último, con grado de Guardiamarina, de práctica a bordo de algún barco de la Armada. Después del examen profesional, reciben el grado de Teniente de Corbeta, y el título de Ingeniero Mecánico Naval.

Terminada su preparación académica, empieza el ejercicio de su profesión al servicio del país, estando sujetos a las mismas reglamentaciones que los Oficiales del Cuerpo General.

### e) EL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Uno de los cuerpos más distinguidos en las fuerzas armadas es el de los infantes de marina; tanto por su peculiar preparación cuanto por el alto espíritu militar que a sus miembros se exige. Estos constituyen las tropas encargadas de posesionarse del terreno, principalmente mediante desembarcos. De nada serviría tener una poderosa flota y ganar una batalla, si no se puede ocupar el terreno conquistado por el fuego de los cañones de los barcos, y las bombas lanzadas desde los aviones; semejante empresa sólo pueden llevarla al cabo los infantes de marina. Por otra parte, ellos son también el primer escalón de defensa contra el enemigo que puede desembarcar en nuestra costa.

La Armada de México también posee este cuerpo, y los Oficiales que se encargan de su mando, se preparan en la Heroica Escuela Naval. Pero no sólo para esa función bélica se educa a los Oficiales de este Cuerpo tan importante; en tiempo de paz, cuando no es necesario conquistar o defender las playas, hay que guarnecer los puertos del país. La Armada nunca debe estar en pie de paz, si por ello se entiende la despreocupación que nace de la ausencia de peligro, pues no solamente a los enemigos de la soberanía nacional hay que combatir, sino también a los transgresores de las leyes y per-

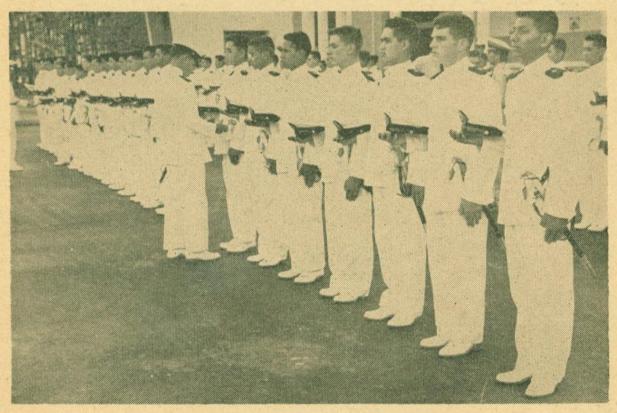
turbadores del orden; y la presencia de los infantes de marina es garantía para los buenos y laboriosos ciudadanos que hacen de México un país progresista y civilizado.

Las actuales condiciones del país no requieren tropas altamente especializadas, pues la posición pacifista y de respeto al derecho, que inalterablemente han asumido nuestros gobiernos, no hace necesario un complicado aparato bélico.

Nuestros Oficiales de Infantería de Marina no requieren una preparación prolongada y ello hace que el Plan de Estudios de esta carrera pueda cursarse en tres años, en los cuales los futuros Oficiales adquieren sólidos conocimientos en diversas disciplinas, además de habilidad para el mando de hombres. A su egreso de la Escuela, reciben el grado de Subtenientes, sin previo examen profesional, y en el desarrollo de su carrera recibirán grados de igual denominación y equivalencia que los del Ejército.

### d) EL CUERPO DE INTENDENCIA NAVAL

Un buque de guerra, o una corporación militar cualquiera, no podría funcionar si no hubiera quien se ocupara de los mil detalles que representan su abastecimiento. La alimentación, el vestuario y el equipo para sus hombres, los combustibles y refacciones para las máquinas, las municiones para



Revista de Cadetes.

las armas, y todo lo que en él pueda definirse como tareas administrativas, debe ser llevado con sentido de justeza y oportunidad, y a ello se debe que los hombres que se ocupan de dichas actividades, tanto en los buques cuanto en los establecimientos de tierra, son de una significación considerable dentro del personal de la Armada.

Los Oficiales de Intendencia Naval son educados precisamente para el atinado desempeño de estas funciones administrativas y a ellos se encomiendan asuntos de tanta responsabilidad, que cualquiera falla en su conclusión puede en ocasiones tener resultados de considerable gravedad.



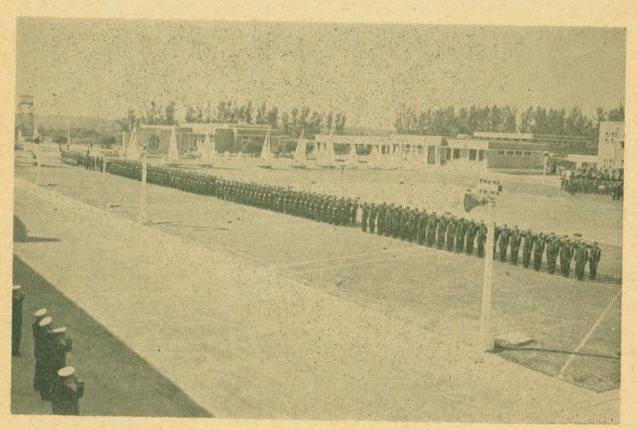
### GUIA PARA EL EXAMEN PEDAGOGICO

- 1. El examen pedagógico tiene por objeto examinar el estado cultural que guardan los aspirantes a la Heroica Escuela Naval, habida cuenta de que, tratándose de una formación escolar, se requieren ciertos antecedentes, para llevar adelante, con el mayor éxito, los estudios requeridos en las carreras navales.
- 2. El examen pedagógico comprende cuatro pruebas, que los aspirantes habrán de sustentar en días diferentes. Las pruebas tienen una estructura parecida a la de las pruebas aplicadas en las escuelas Secundarias y Prevocacionales.
  - 3. Mediante las cuatro pruebas, se pretende examinar:
    - I. Conocimientos de álgebra.
  - II. Conocimientos físico-matemáticos.
  - III. Conocimientos generales.
  - IV. Conocimientos del idioma inglés.
- 4. La materia de examen comprende conocimientos adquiridos en el ciclo escolar anterior al de la Heroica Escuela Naval, mismos que, en todo caso, se consideran como indispensables para emprender el estudio de las disciplinas navales.



## GUIA PARA EL EXAMEN DE CAPACIDAD FISICA

- 1. La capacidad física no es el estado de salud, sino el conjunto de condiciones que hacen posible la agilidad, destreza y resistencia corporal de un individuo. Esta capacidad física es fundamental en las distintas modalidades de la carrera de las armas; y puesto que la Heroica Escuela Naval, prepara Oficiales para la Armada, los jóvenes que llegan a ella han de reunir las condiciones físicas exigidas a todo aspirante a carreras militares.
- 2. La mejor manera de examinar la capacidad física de los individuos, es su rendimiento en actividades deportivas en las que específicamente se desarrollen ejercicios, de cuya precisión, destreza, dominio y eficiencia depende el éxito.



Ceremonia de entrega de espadas a Guardiamarinas.

- 3. Las actividades deportivas más apropiadas para este intento, son las de participación, tales como el atletismo y la natación. El resultado en cada una de las pruebas señalará el grado de capacidad física de los aspirantes.
  - 4. Las pruebas serán las siguientes:
  - a) Carrera.
  - b) Dominadas hasta la barbilla en barra horizontal.
  - c) Fondos sin vuelo en paralelas.
  - d) Salto de longitud con impulso.
  - e) Natación o aptitudes para nadar.



Equipo de basquet ball, novatos 1961.

- 5. La edad es un factor importante en el rendimiento que cada sujeto manifiesta en las diferentes pruebas, ya que es la expresión del desarrollo orgánico y funcional. Por ello son diferentes las distancias que se señalan para la carrera y el salto, así como el peso de la bala para el lanzamiento.
- 6. Las pruebas atléticas examinarán la capacidad física personal. Si el individuo no sabe nadar, se someterá a la prueba de aptitud para nadar, que examina las posibilidades de cada uno para esta actividad, tales como flotación, control de la respiración, coordinación muscular, etc.

- 7. Personalmente puede explorarse la capacidad física usando las tablas adjuntas, para obtener de ellas, en razón de rendimiento en cada prueba, la puntuación correspondiente.
- 8. La calificación dará el nivel de la capacidad física, así como el equivalente de esta capacidad para los efectos de admisión.
- 9. Las calificaciones, niveles de capacidad física y resultado del examen, se dan a continuación:
  - 22 puntos o más CAPACIDAD SUFICIENTE: Apto.
  - 21 puntos o menos CAPACIDAD DEFICIENTE: Inútil.
- 10. Los casos límites entre las dos categorías serán puestos a consideración del Jefe de la Sección Pedagógica de Educación Física, quien decidirá su admisión. Los casos de capacidad deficiente, serán eliminados del concurso.
- 11. Se recomienda a los aspirantes practicar previamente las actividades atléticas para cumplir las exigencias mínimas, utilizando las marcas de las tablas siguientes, para controlar su progreso.

### A LOS PADRES DE LOS ASPIRANTES A CADETES

Se recomienda a los padres o tutores de los aspirantes a Cadetes de la Heroica Escuela Naval, la lectura detenida del presente instructivo, para que se formen una idea clara del medio en que sus hijos o tutoreados desarrolla-rán sus actividades, escolares primero y profesionales después, y puedan, con su mejor criterio, consecuente a su propia experiencia, orientar las mentes de los jóvenes acerca de la verdadera significación de la carrera naval.

Los padres o tutores deben percatarse, además, que si bien el personal directivo o docente de la Heroica Escuela Naval dedicará todos sus esfuerzos para formar a sus hijos o tutoreados en los principios de disciplina y honor que deben caracterizar a un Oficial de la Armada, no por ello debe considerarse que la injerencia y responsabilidad moral de dichos padres o tutores cesa por completo, cuando al contrario, es muy necesaria en forma de colaboración con la Dirección de la Heroica Escuela, ya que el ascendiente que la ley natural les concede sobre sus hijos debe aprovecharse para el mejor logro de los propósitos del Plantel.

La Armada de México, en vista de lo anterior, espera de ustedes la más amplia colaboración en los siguientes puntos:

1. Mantenerse en contacto con la Dirección de la Heroica Escuela Naval en demanda de información sobre la actuación de sus hijos y orientar sus cartas o conversaciones con éstos para hacerles comprender que su autoridad moral está unida a la de la Dirección y que ésta cuenta con todo su apoyo para encauzar su educación.

Generalmente, cuando un cadete tiene deficiencia escolar o disciplinaria, tal cosa se hace saber al padre o tutor; pero en todo caso éstos deben inquirir tantas veces como sea posible sobre el aprovechamiento de sus hijos o tutoreados.



